



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE
CONSIDERANDO

- Que,** la crisis global de salud que enfrenta la humanidad a causa de la pandemia por COVID 19, ha provocado un nefasto impacto en el normal desenvolvimiento de las comunidades, obligadas a observar confinamiento y medidas de bioseguridad para preservar la integridad de las personas;
- Que,** en este contexto de emergencia sanitaria, ha sido preponderante el aporte de ciudadanos comprometidos e instituciones públicas y privadas que articulan una gestión competente, permaneciendo en primera línea para atender con prioridad las acuciantes demandas de la población, con un desempeño vital en el común objetivo de abordar la problemática con visión y contenido social;
- Que,** la Legislatura ha conocido y aprobado las Resoluciones RL-2019-2021-063-064-066-067-074 del 24 de marzo, 9 y 14 de abril y 13 de agosto de 2020 mediante las cuales reconoce el importante esfuerzo y sacrificio que realizan los servidores esenciales que luchan contra la pandemia; e insta las decisiones pertinentes para una respuesta efectiva en el control y atención oportuna a la población; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

AGRADECER al valioso personal e instituciones públicas y privadas, que durante la pandemia prestan su contingente con singular esfuerzo y sacrificio, acudiendo a cada jornada con la convicción de brindar su aporte para salvar vidas y auxiliar a los más necesitados y vulnerables.

LAMENTAR el fallecimiento de conciudadanos en todo el territorio ecuatoriano, quienes perdieron sus vidas en beneficio de los más necesitados y expresar el más profundo pésame a sus familiares y allegados; la ciudad de Quito y la patria toda los recordará y agradecerá perennemente su sacrificio.

EXPRESAR el permanente apoyo del Parlamento para generar acciones determinantes ante las dramáticas consecuencias que implica el coronavirus, con la prioritaria misión de cuidar la salud de los ciudadanos y promover la recuperación socio-económica y productiva del país.

El presente Acuerdo Legislativo será colocado en la entrada principal del Palacio Legislativo, como un homenaje a heroicos ecuatorianos que lucharon, luchan y seguirán haciéndolo, para evitar que esta epidemia cause mayor afectación al bienestar colectivo.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los cuatro días del mes de diciembre de dos mil veinte.



firmado electrónicamente por:
**CÉSAR ERNESTO
LITARDO CAICEDO**

ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente



firmado electrónicamente por:
**JAVIER
ANIBAL RUBIO**

DR. JAVIER RUBIO DUQUE
Secretario General